



AYUNTAMIENTO DE SERRATO
CIF: Q2900562F
C/ Caminillo, N° 1
SERRATO C.P. 29471
Málaga

CAMPAÑA NATACIÓN 2024

TODAS LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CAMPAÑA DE NATACIÓN 2024 EN LA PISCINA MUNICIPAL DE SERRATO PODRÁN APUNTARSE EN EL AYUNTAMIENTO HASTA EL 30 DE JUNIO.

AL IGUAL QUE EN AÑOS ANTERIORES LA INSCRIPCIÓN SERÁ DE 10.-€ POR PERSONA QUE HABRÁ QUE PAGAR EN EL AYUNTAMIENTO.

LOS NIÑOS DE MENOR EDAD QUE PUEDEN PARTICIPAR SON LOS NACIDOS EN EL AÑO 2020

LA CAMPAÑA DE NATACIÓN CONSISTE EN UNA HORA DE CLASE DE LUNES A VIERNES CON UN MONITOR. EL HORARIO Y LOS GRUPOS SE DETERMINARÁN SEGÚN LA CANTIDAD DE PERSONAS QUE SE INSCRIBAN AUNQUE SERÁN SIMILARES A AÑOS ANTERIORES.

EN PRINCIPIO LA CAMPAÑA SERÁ DESDE EL 1 AL 31 DE JULIO DE 2024.

En Serrato a fecha de firma electrónica

EL ALCALDE
FDO: FRANCISCO LÓPEZ ARANA.

Hash: b790301bb8be285de7b0b373d72da0e72a5665f7b87b2806607bd30e3c86cb5474796599e833c3d7736fba82524899631149cf9935e73481b78146e6071d49d | P.Á.C. - 1 DE 2



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

FRANCISCO LOPEZ ARANA (ALCALDE)

CÓDIGO CSV

9bfb5f1db9dd0e58c67b859f1439d64d94c564a6

NIF/CIF

****413**

FECHA Y HORA

07/06/2024 13:40:56 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/serrato>



DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

9bfb5f1db9dd0e58c67b859f1439d64d94c564a6

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/serrato>

Hash del documento: b790301bb8be6285de7b0b373d72da0e72a565f7b87b2806607bd30e3c86cb5474796599e833c3d7736fb
a82524899631149cf9f935e73481b78146e6071d49d

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01299044_2024_0000000000000000000021053645

Órgano: L01299044

Fecha de captura: 07/06/2024 13:36:46

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Comunicación

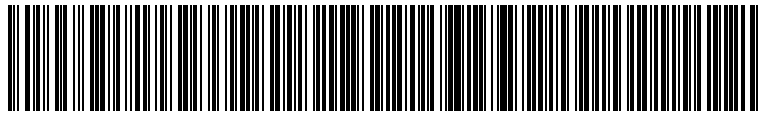
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 9bfb5f1db9dd0e58c67b859f1439d64d94c564a6

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf